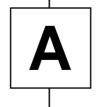


Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0036-00002363

FECHA: 09/05/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COOP AGR GANADERA LTDA DE ASCE (5544)

12/05/2016

DOMICILIO: AV.LIBERTAD Y CORRIENTES - 6003 ASCENSION

FECHA VTO.:

I.V.A.: INSCRIPTO

Y O/COMPRA: Y REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-00-26949/16 C.P.:0005-53173654 V/Ctro.:1216300525 30,220 \$ 54,110 \$ 1.635,20 PORC. HUMEDAD 15.2 Prod.:MAIZ 30,180 Ctro:19-1-00-26949/16 C.P.:0005-53173672 V/Ctro.:1216300525 \$ 54,110 \$ 1.633,03 PORC. HUMEDAD 14.7 Prod.:MAIZ Ctro:19-1-00-26949/16 C.P.:0005-53173680 V/Ctro.:1216300525 \$ 1.649,27 30,480 \$ 54,110 PORC. HUMEDAD 14.7 Prod.:MAIZ 29,300 Ctro:19-1-00-26949/16 C.P.:0005-53173682 V/Ctro::1216300525 \$ 54,110 \$ 1.585,42 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ

Son PESOS siete mil ochocientos sesenta y ocho con 53/100



3062197317301003666193897855091201605199

Gravado \$ 6.502,92
No Gravado \$ 0,00
IVA Inscr. (21%) \$ 1.365,61
Percepcion IVA \$ 0,00
Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 7.868,53

El presente cbte. es por el total de USD 553,73 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.21). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.